

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISIÓN
49ª sesión
celebrada el viernes
5 de diciembre de 1997
a las 16.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 49ª SESIÓN

Presidente: Sr. DE ROJAS (Venezuela)

SUMARIO

TEMA 97 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación)

- c) POBLACIÓN Y DESARROLLO (continuación)
- e) APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HÁBITAT II) (continuación)

TEMA 100 DEL PROGRAMA: CAPACITACIÓN E INVESTIGACIONES: INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA FORMACIÓN PROFESIONAL E INVESTIGACIONES (continuación)

TEMA 98 DEL PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (continuación)

- c) PROTECCIÓN DEL CLIMA MUNDIAL PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS (continuación)

OTROS ASUNTOS

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/52/SR.49
3 de abril de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 16.30 horas.

TEMA 97 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación) (A/C.2/52/L.15, L.18, L.43, L.50 y L.53)

c) POBLACIÓN Y DESARROLLO (continuación)

Proyecto de resolución sobre población y desarrollo (A/C.2/52/L.15 y L.43)

1. La Sra. KELLEY (Secretaria de la Comisión) dice que después de haberse preparado la exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas (A/C.2/52/L.50), la Oficina Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) hizo saber que el Fondo estaría en condiciones de sufragar la suma de 120.000 dólares correspondientes a los gastos de viaje de un representante de cada uno de los países menos adelantados para asistir al período extraordinario de sesiones. Por consiguiente, no será necesario consignar recursos por ese concepto en el presupuesto ordinario para el bienio 1998-1999.

2. El Sr. GLANZER (Austria), Vicepresidente de la Comisión, presenta el proyecto de resolución A/C.2/52/L.43, preparado a partir de las consultas officiosas celebradas en relación con el proyecto de resolución A/C.2/52/L.15, y recomienda que sea aprobado por consenso.

3. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/52/L.43.

4. El proyecto de resolución A/C.2/52/L.15 es retirado.

e) APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HÁBITAT II) (continuación)

Proyectos de resolución sobre la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) (A/C.2/52/L.18 y L.53)

5. El Sr. GLANZER (Austria), Vicepresidente, presenta el proyecto de resolución A/C.2/52/L.53, preparado a partir de las consultas officiosas celebradas en relación con el proyecto de resolución A/C.2/52/L.18, y recomienda que sea aprobado por consenso.

6. El Sr. HIDAYAT (Indonesia), en su calidad de facilitador del proyecto de resolución, señala varios cambios de redacción.

7. La Sra. KELLEY (Secretaria de la Comisión) dice que la decisión de celebrar un período extraordinario de sesiones en el año 2001 entrañaría gastos por concepto de servicios de conferencias. Éstos se incluirán en el esbozo de presupuesto para el bienio 2000-2001, que será presentado a la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones.

8. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/52/L.53, con las correcciones introducidas oralmente.

9. El proyecto de resolución A/C.2/52/L.18 es retirado.

10. El PRESIDENTE señala a la atención de las delegaciones dos resoluciones que figuran en el informe de la Comisión de Asentamientos Humanos sobre la labor realizada en su 16º período de sesiones (A/52/8), respecto de las cuales la Asamblea General deberá pronunciarse.

11. Entiende que la Comisión desea recomendar a la Asamblea General, para su aprobación, las resoluciones contenidas en las resoluciones 16/1 y 16/2 de la Comisión de Asentamientos Humanos, tituladas respectivamente "Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Año 2000" y "Medidas complementarias de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y futuro papel de la Comisión de Asentamientos Humanos", como figuran en el documento A/52/8.

12. Así queda acordado.

TEMA 100 DEL PROGRAMA: CAPACITACIÓN E INVESTIGACIONES: INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA FORMACIÓN PROFESIONAL E INVESTIGACIONES (continuación)

Proyectos de resolución relativos al Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (A/C.2/52/L.32 y L.52)

13. El Sr. ABDELLATIF (Egipto), Vicepresidente de la Comisión, presenta el proyecto de resolución A/C.2/52/L.52, preparado a partir de las consultas officiosas sobre el proyecto de resolución A/C.2/52/L.32, y recomienda que sea aprobado por consenso.

14. El Sr. WAHAB (Pakistán) haciendo uso de la palabra como coordinador del proyecto de resolución, hace una corrección al texto.

15. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/52/L.52, con la corrección introducida oralmente.

16. El proyecto de resolución A/C.2/52/L.32 es retirado.

TEMA 98 DEL PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (continuación) (A/C.2/52/L.21)

c) PROTECCIÓN DEL CLIMA MUNDIAL PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS (continuación)

Proyectos de resolución relativos a la protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras (A/C.2/52/L.21 y L.55)

17. El Sr. GLANZER (Austria), Vicepresidente de la Comisión, presenta el proyecto de resolución A/C.2/52/L.55, preparado a partir de las consultas officiosas sobre el proyecto de resolución A/C.2/52/L.21, y recomienda su aprobación.

18. El Sr. WINNICK (Estados Unidos de América) dice que para su Gobierno es motivo de preocupación que se procure obtener financiación constante con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, para sufragar gastos de funcionamiento relacionados con las diversas convenciones concertadas

a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Esos gastos deben ser sufragados por las partes en las convenciones. No obstante, los Estados Unidos están dispuestos a aumentar sustancialmente, en el año fiscal 1998, sus contribuciones voluntarias a los programas de protección del clima mundial. Una parte de esas contribuciones podría utilizarse para cubrir los gastos de conferencias relacionados con las convenciones. Los Estados Unidos se desvinculan del párrafo 5 del proyecto de resolución.

19. Tras un debate en el que intervienen el Sr. KAMANDA (República Unida de Tanzania), el Sr. RAHMATALLA (Sudán) y el Sr. YU QINGTAI (China), el PRESIDENTE sugiere que se aplaze toda decisión sobre el proyecto de resolución hasta que el texto esté disponible en todos los idiomas oficiales.

Se suspende la sesión a las 16.55 horas y se reanuda a las 17.25 horas.

OTROS ASUNTOS

20. El Sr. DINDUNS (Letonia) dice que en la 46ª sesión de la Comisión, su delegación había tenido la intención de votar a favor del proyecto de resolución A/C.2/52/L.6/Rev.1, presentado en relación con el tema 101 del programa.

Se levanta la sesión a las 17.35 horas.